Número 99

Miércoles, 25 de mayo de 2022

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Página 69

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Convocatoria subvenciones concurrencia competitiva 2022 clubes deportivos: Deportes individuales

BDNS (identif.): 627826.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/627826).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria de subvenciones a clubes y entidades deportivas que desarrollan actividades en deportes individuales o por parejas para el ejercicio de 2022 cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans).

Primero. Beneficiario

Las asociaciones y entidades deportivas que desarrollen actividades deportivas en deportes individuales o por parejas, sin ánimo de lucro que tengan su campo de actuación dentro del ámbito deportivo y tengan sede o delegación permanente en el territorio municipal de Antequera, complementando la competencia municipal en materia deportiva establecidas en esta convocatoria; y que hayan de realizar la actividad que fundamentó su otorgamiento o que se encuentren en la situación que legitima su concesión.

Finalidad

Estas subvenciones tienen por finalidad el apoyo a las asociaciones y entidades deportivas sin ánimo de lucro que practiquen actividades deportivas en deportes individuales o por parejas, para su funcionamiento ordinario o para el desarrollo de sus programas, con el objeto de potenciar aquellos servicios de interés general para la colectividad que complementen las competencias que la administración local tiene en el terreno deportivo.

Bases reguladoras

Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Concesión Directa, de Concurrencia Competitiva y los Premios de concursos y Actividades Municipales. *Boletín Oficial de la Provincia* número 96 de 21 de mayo de 2021.

Antequera, 18 de mayo de 2022. El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

1786/2022